

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

Normativa para Campeonato Sudamericano Juvenil 2011

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Nacional que representará al País en el próximo Campeonato Sudamericano Juvenil a realizarse en Lima Peru entre el 24 y 27 de Marzo del año 2011.

1.- Consideraciones Generales:

De acuerdo al reglamento de la competición, la composición máxima de la delegación será de 12 nadadores por categoría y género, con una inscripción máxima de dos nadadores por prueba y un máximo de cuarenta y ocho nadadores.

En el Campeonato Sudamericano Juvenil se disputan 13 pruebas individuales y dos de relevo por categoría y por género.

2.- Nadadores Argentinos Residentes en el exterior

Los nadadores argentinos residentes en el extranjero podrán postular para conformar el Equipo Nacional, presentando sus tiempos realizados en Campeonato Oficiales y en total concordancia con las reglas de esta normativa, entre el 9 de diciembre de 2010 al 3 de enero de 2011.

Elegirán un solo torneo, y deberán informar cual es el mismo a CADDA. Por fax +54-11-43252938 o en formato PDF por mail a cada@speedy.com.ar, antes del 1ro de diciembre del 2010. Una vez realizado, comunicarán inmediatamente a CADDA el resultado de su prueba, adjuntando planilla oficial.

Estas marcas deberán ser realizadas en campeonatos oficiales, en piscina de 50 metros con cronometraje electrónico. Se deja de lado así, cualquier otra metodología, incluyendo tabla de conversión.

3.- Fechas Claves

Campeonato Clasificatorio para nadadores residentes en el país :

Campeonato de la República 2011 para Cadetes y Juveniles

CENARD 06 al 09 de Enero de 2011

Campeonato Clasificatorio para nadadores residentes en el extranjero:

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

A elección con informe previo a CADDA (1 solo torneo)

Entre el 09 de Diciembre de 2010 y el 03 de Enero de 2011

10 de enero de 2011.

Nominación del equipo nacional con titulares y suplentes.
Nominación de técnicos.

17 de enero de 2011.

Aceptación de nadadores para acceder al equipo nacional.
Aceptación para competir las pruebas en las que está clasificado y/o nominado.

4.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

Se tendrán en cuenta a los nadadores que alcanzarán las siguientes marcas básicas:

| Mejor 7º 2007 | | TABLA DE BÁSICOS | Mejor 7º 2007 | |
|------------------|----------|---------------------|------------------|----------|
| JUV A | | | JUV B | |
| MUJERES | VARONES | ESTILO | MUJERES | VARONES |
| 28"49 | 25"95 | 50 LIBRE | 27"91 | 24"76 |
| 1'02"79 | 56"77 | 100 LIBRE | 59"71 | 53"83 |
| 2'16"70 | 2'04"95 | 200 LIBRE | 2'10"30 | 1'59"81 |
| 4'43"65 | 4'27"96 | 400 LIBRE | 4'33"17 | 4'11"99 |
| 9'44"36 | | 800 LIBRE | 9'26"48 | |
| | 17'48"79 | 1500 LIBRE | | 16'47"69 |
| 1'21"32 | 1'15"64 | 100 PECHO | 1'19"68 | 1'08"15 |
| 2'58"07 | 2'44"30 | 200 PECHO | 2'48"92 | 2'30"86 |
| 1'07"54 | 1'01"18 | 100 MARIPOSA | 1'08"47 | 58"63 |
| 2'29"92 | 2'26"84 | 200 MARIPOSA | 2'26"55 | 2'10"12 |
| 1'11"61 | 1'07"51 | 100 ESPALDA | 1'09"24 | 1'02"89 |
| 2'34"18 | 2'25"51 | 200 ESPALDA | 2'29"60 | 2'15"25 |
| 2'34"58 | 2'24"87 | 200 COMBINADO | 2'32"99 | 2'17"44 |
| 5'34"14 | 5'10"16 | 400 COMBINADO | 5'23"81 | 4'51"77 |

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

La selección de los nadadores se realizará siguiendo los siguientes criterios:

1. Como primera elección, se incorporará a los nadadores con mejores tiempos por estilo y por distancia. En caso de empate por tiempo, define el ganador de la final. De persistir el empate, y de no haber alternativas los nadadores competirán entre sí (Swim off) antes de finalizar el Campeonato.
2. Como segunda opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo, en 100 metros libre.
3. Como tercera opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo, establecidos en jerarquía de calidad contra el record del Campeonato Sudamericano.
4. En caso de empate, será convocado el nadador con mayor cantidad de segundos puestos por tiempo.
5. De persistir el empate decidirá el nadador con posibilidades de integrar relevos.
6. De persistir el empate decidirá la CADDA de acuerdo a su criterio
7. Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales. Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, a fin de preservar la igualdad de oportunidades. Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.
8. Los nadadores que opten por competir en aguas abiertas no serán considerados en el equipo nacional de natación, excepto que la competencia de aguas abiertas sea en fecha posterior a la realizada en piscina.
9. La CADDA se reserva el derecho de resolver los casos no previstos en este documento, siempre en la condición de constituir el mejor equipo nacional.
10. Al margen de los criterios establecidos, la CADDA haciendo su propia valoración, se reserva el derecho de integrar un nadador por categoría y género.
11. En caso de que la cantidad de ganadores supere las plazas disponibles, la selección se hará:
 - Nadador con mejor cantidad de primeros puestos, clasificados a su vez contra record de campeonato sudamericano versión 2009.
 - Luego los ganadores con mejor calidad contra el record de campeonato sudamericano versión 2009.
 - Los 50 metros libres, serán selectivos si el ganador de la prueba clasifica dentro de los tres mejores tiempos del campeonato de la República en 100 metros libre.
 - Para Calificar, los nadadores no deberán registrar tiempo de inferior calidad a la tabla de tiempos básicos .

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

Aclaración: De ser necesario incorporar otro nadador, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas, ni aportará plaza de cantidad a la nominación por cantidad del técnico que sea nominado a tal efecto.

Si el nadador de mejor calidad no compitiese en alguna prueba en la que haya sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

5.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al mejor rendimiento del equipo.

6.-Los nadadores aceptarán por escrito:

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte, y la imagen Argentina.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA, que involucren acciones concretas - por ejemplo uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

7.- Criterios de Selección de Técnicos:

- 1. Entrenador Jefe del Equipo: Uno (1) designado por CADDA.
- 2. Entrenador de la Mejor Marca Técnica Categoría JUV A (respecto al Record de Campeonato Sudamericano): Uno (1).
- 3. Entrenador de la Mejor Marca Técnica Categoría JUV B (respecto al Record de Campeonato Sudamericano): Uno (1).
- 4. Entrenador del Club que cuente con la Mayor cantidad de nadadores en el equipo: Uno (1).
- 5. Entrenador del Club que cuente con la Segunda Mayor cantidad de nadadores en el

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

equipo: Uno (1).

6. Entrenador Extra: CADDA podrá designar en caso de considerarlo necesario un (1) entrenador extra de acuerdo a los criterios que crea conveniente.

De repetirse el club que posea cantidad y calidad se designará al que le siga en orden de mérito.

Serán entrenadores acreditados, todos aquellos técnicos que tengan nadadores en el equipo nacional, sin que esto incluya condiciones de alojamiento, comida y otros servicios provistos por la organización.